



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve

Repudiar las expresiones vertidas por el Sr. Marcelo Sain en lo audios que se dieron a conocer en los últimos días, solicitando la inmediata renuncia a su cargo como asesor del Ministerio de Seguridad de la Nación e instar al Poder Ejecutivo Nacional a iniciar la correspondiente denuncia a fin de que se pueda determinar si el accionar del Sr. Sain implicó el delito de privación ilegítima de la libertad, abuso de poder, lesiones u otra conducta tipificada en el Código Penal.

El accionar que el propio Sain dice haber efectuado implican una gravísima violación a los más elementales Derechos Humanos reconocidos por nuestro país. Derechos que además están recogidos en diversos tratados internacionales que la Argentina ratificó, incluso otorgó a muchos de estos instrumentos jerarquía constitucional desde el año 1994.

Firmantes:

Ocaña, María Graciela
Torello, Pablo
Castets, Laura Carolina
García, Ximena
Frade, Mónica Edith
Campagnoli, Marcela
Ascarate, Lidia Inés
Omodeo, Paula



H. Cámara de Diputados de la Nación

Rey, María Luján
Finocchiaro, Alejandro
Stilman, Mariana



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Venimos a presentar el presente proyecto de resolución en virtud de los audios que tomaron estado público en las últimas horas, del ex ministro de Seguridad de Santa Fe y actual asesor de Aníbal Fernández.

El Sr. Sain, asesor del Ministro de Seguridad que tiene a su cargo la seguridad de los funcionarios nacionales, y no pudo evitar el atentado contra la Vicepresidente de la Nación, explica y se regocija en diversos audios, como abusaba de su poder mientras era ministro de seguridad de Santa Fe en plena pandemia.

Es evidente que esta clase de funcionarios tienen una doble vara, ya que con la sociedad se muestran rigurosos y hasta exceden lo permitido por la ley, pero nada hicieron para evitar que se realice un festejo de cumpleaños en la residencia presidencial en plena cuarentena.

Una vez más, el Sr. Sain volvió a quedar expuestos en audios, a través de los cuales expone amenazas, insultos y presuntos métodos ilegales a los que recurría en la gestión de las fuerzas policiales.

Dichas grabaciones, se encuentran en el marco de la causa en la que dos fiscales santafesinos Mariela Jiménez y Ezequiel Hernández investigan al Sr. Sain por presunto espionaje contra diferentes políticos, empresarios y periodistas.

En la primera de las grabaciones, se lo escucha al Sr. Sain proponer armar una causa contra una funcionaria del gobierno de Omar Perotti, que él mismo integró hasta que fue



H. Cámara de Diputados de la Nación

desplazado. En el que dice: ... *“Hay que buscar un caso, tipo Ana Morel. Detenerla y ahí producir el escándalo”*. Morel era funcionaria del Ministerio de Hacienda provincial y que después pasó a Seguridad.

En el segundo audio, el ex ministro queda comprometido en un episodio de apremios ilegales durante la cuarentena por coronavirus, en el año 2020, cuando regían las restricciones de circulación y no estaba permitido salir a la calle. En el que dice... *“Salí al balcón y había una mina paseando perros y la hicimos detener con los perros y todo. La vamos a dejar enjaulada, la vamos a dejar llorando doce horas sin agua y sin comer”*.

Queda evidenciada la firmeza que ha tenido en plena cuarentena, cuando allá por el año 2020, detiene a una mujer tal como lo relata en uno de los audios y la deja encerrada, junto a sus perros y en un tono jocoso desliza que no le dará ni agua ni comida a la misma por el termino de 12 horas.

De las mismas se desprende un claro y absoluto abuso de poder del Sr Sain, el cual ha hecho un mal uso de su cargo público.

En la tercera grabación, el ex ministro nombra a Carlos Arietti, fiscal de Santa Fe, uno de los impulsores de la denuncia en su contra. *“Hay una denuncia de Arietti por espionaje ilegal, yo no tengo problema con eso. ¿Pero esto cómo va a terminar? Con violencia, porque a mí me gusta a los ‘HDP’ cagarlos a trompadas u otra cosa.*

El cuarto y último audio que se dio a conocer es del 21 de agosto de 2021, un día después de que, en una audiencia por balaceras contra edificios públicos, Ariel “Guille” Cantero dijera frente al Tribunal que finalmente terminó condenándolo que iba a contratar sicarios para asesinar a los jueces. Sain expreso:... *“¡Qué maravilla, boludo! La ‘mariconeó’*



H. Cámara de Diputados de la Nación

todo el progresismo putarraco de Rosario cuando dije que había que cagarlos a tiros. Me encanta: que 'el Guille' los recontra cague a tiros".

Es claro que las manifestaciones del Sr. Sain no pueden quedar en la nada, ya que atentan contra los mas elementales Derechos Humanos y contra las reglas mas básicas de todo estado de Derecho.

Por ello, y en virtud de las consideraciones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Firmantes:

Ocaña, María Graciela

Torello, Pablo

Castets, Laura Carolina

García, Ximena

Frade, Mónica Edith

Campagnoli, Marcela

Ascarate, Lidia Inés

Omodeo, Paula

Rey, María Luján

Finocchiaro, Alejandro

Stilman, Mariana